



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

El suscrito representante legal de *LA CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE* identificada con NIT 900.685.622-5.

Certifica que de conformidad con lo dispuesto con en el artículo 364-3 numeral 3, literales a y b del estatuto tributario, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la *Corporación Pilas con el Ambiente*, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, así como sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, teniendo como vehículo intermediario esta corporación.

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

Alberto Ladino Hernández
CC 79.384.726
Director Ejecutivo